

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: LA CRUZ

Clave: 08-022 Dirección Distrital: 33 Demarcación territorial: La Magdalena Contreras

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 1 Ordinaria  Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Av. Santiago No. 493, Col. Lomas Quebradas, C.P. 10000 "DD33 IECM"

Fecha de la reunión: 24-mayo-2022 Hora de inicio: 10:11 Hora de termino: 10:30

La reunión inició en:  Primera convocatoria  Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

### Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

#### Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Nidia Estrada Hernandez.
2. Alicia Cabañas Hidalgo
3. Juan Pablos Marín
4. Enrique Perez Castro
5. Norma Angélica Estrella Rodríguez
6. Enrique Perez Cobi
- 7.
- 8.
- 9.

#### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

El presente formato es una herramienta de apoyo para la elaboración de la minuta y no debe considerarse un documento oficial. La información contenida en este documento es de carácter interno y no debe ser divulgada al público en general. El uso no autorizado de esta información puede acarrear sanciones legales.

El presente formato es una herramienta de apoyo para la elaboración de la minuta y no debe considerarse un documento oficial. La información contenida en este documento es de carácter interno y no debe ser divulgada al público en general. El uso no autorizado de esta información puede acarrear sanciones legales.

El presente formato es una herramienta de apoyo para la elaboración de la minuta y no debe considerarse un documento oficial. La información contenida en este documento es de carácter interno y no debe ser divulgada al público en general. El uso no autorizado de esta información puede acarrear sanciones legales.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes: 5 Mujeres: 3 Hombres: 2 Otro:     

### Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Asuntos

#### 1. Lista de asistencia

##### Observaciones de la deliberación

*Se tomo asistencia*

##### Acuerdos

*Se acento en la minuta.*

#### 2. Lectura y aprobación del orden del día

##### Observaciones de la deliberación

*Se dio el orden del día*

##### Acuerdos

*Se aprobo por unanimidad*

#### 3. Procedimiento para la selección de la persona representante ante la Coordinadora de Participación Ciudadana quien se encargará de conducir los trabajos de la COPACO y de los auxiliares que apoyaran los trabajos al interior.

##### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina

El presente formato se entregará al Departamento Legal, artículo 186, párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Obligaciones de la Ciudad de México, al transferirse de un dato personal.

El presente formato se entregará al Departamento Legal, artículo 186, párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Obligaciones de la Ciudad de México, al transferirse de un dato personal.

El presente formato se entregará al Departamento Legal, artículo 186, párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Obligaciones de la Ciudad de México, al transferirse de un dato personal.

El presente formato se entregará al Departamento Legal, artículo 186, párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Obligaciones de la Ciudad de México, al transferirse de un dato personal.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

### Observaciones de la deliberación

Se procedió con la insaculación y quedo de la siguiente manera

### Acuerdos

Representante: Juan Pérez Marín.  
1er Auxiliars: Nidia Estrada Hernández.  
2o Auxiliars: Enrique Reza Castro.

Fecha de elaboración de la minuta: 124/05/22 Elaboró: Norma Angélica Estrella Rodríguez

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

Firma

1. Norma Angélica Estrella Rodríguez
2. Nidia Estrada Hernández
3. Alicia Cabanillas Hidalgo
4. Enrique Reza Castro
5. Juan Pérez Marín
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

**Importante:**

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.